

Prácticas de Intervención Logopédica I

Código: 43618
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4315497 Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	OT	0	2

Contacto

Nombre: Carrasumada Serrano Pau

Correo electrónico: Carrasumada.Serrano@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Otras observaciones sobre los idiomas

Las tutorías y las sesiones clínicas se realizarán en castellano en caso de que haya estudiantes que no comprendan la lengua catalanana

Equipo docente externo a la UAB

Laura Gonzalez

Prerequisitos

No se han establecido prerequisites para este módulo

Objetivos y contextualización

G1 Ampliar la formación práctica del profesional de la logopedia

G1.1 Observar y participar gradualmente en actividades que preparen para la práctica profesional como logopeda

G1.2 Relacionar, en el contexto de la práctica aplicada, los conocimientos teóricos previos y los que se consigan en el máster.

G1.3 Aprender a identificar los límites de su futura competencia profesional y saber derivar al especialista los casos que no corresponden a su capacitación como logopeda

G1.4 Saber identificar las situaciones en las que debe pedir asesoramiento o supervisión al profesional especialista

G2 Profundizar en los conocimientos teórico-prácticos que les posibiliten la calificación y la especialización en el diagnóstico y la intervención logopédica

G2.1 Familiarizarse con el código deontológico propio de la profesión

G2.2 Interaccionar con otros profesionales

G2.3 Aprender a gestionar centros de Logopedia

Competencias

- Actualizar, relacionar críticamente y aplicar a la actividad profesional los distintos marcos teóricos sobre los procesos de aprendizaje y de adquisición de los procesos comunicativos.
- Adecuar y supervisar planes de intervención logopédica, en función de la evaluación y de las variables individuales y sociales concurrentes, frente a problemáticas novedosas y complejas.
- Aplicar el método científico en la práctica profesional.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y actuar de acuerdo al código deontológico de la profesión considerando la diversidad sociocultural y las limitaciones asociadas a las distintas patologías.
- Desarrollar la práctica profesional desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con capacidad para evaluarla y optimizarla.
- Dominar las habilidades y medios necesarios para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.
- Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Recabar, analizar y utilizar críticamente las fuentes de información necesarias para la evaluación y la intervención logopédica.

Resultados de aprendizaje

1. Adecuar el discurso a las competencias lingüísticas y comunicativas del usuario y su familia.
2. Adecuar la actuación profesional al código deontológico en el contexto de las prácticas de intervención logopédica.
3. Adecuar la comunicación atendiendo a la diversidad sociocultural del usuario y su entorno familiar y comunitario.
4. Analizar los tratamientos logopédicos en el marco de las teorías del aprendizaje que les dan soporte.
5. Conocer e intervenir sobre los facilitadores y barreras de la adhesión terapéutica.
6. Conocer el lenguaje propio de fuentes de información no logopédicas con el fin de interpretar adecuadamente las informaciones proporcionadas por otros profesionales en el contexto de las prácticas de intervención logopédica.
7. Dominar las técnicas de entrevista en logopedia.
8. Establecer los objetivos de la intervención logopédica desde una perspectiva interdisciplinar.
9. Identificar las características del entorno familiar y social para determinar su influencia en el proceso de intervención.
10. Interpretar críticamente los resultados de los instrumentos y técnicas de evaluación y exploración más relevantes para la intervención logopédica.
11. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
12. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
13. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

14. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
15. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
16. Reconocer la importancia e identificar los recursos para una actualización permanente en el ejercicio de la actividad profesional en el contexto de las prácticas de intervención logopédica.
17. Reconocer la necesidad de exploraciones adicionales, complementarias a las fuentes de información recabadas, en el contexto de las prácticas de intervención logopédica.
18. Reconocer los estados afectivos y procesos vivenciales del usuario y su familia.
19. Seleccionar de forma argumentada, en base a criterios de cribado y de calidad, las fuentes documentales pertinentes para el objetivo de la investigación, la evaluación o la intervención logopédica en el contexto de las prácticas de intervención logopédica.
20. Utilizar adecuadamente los procedimientos y tecnologías para una comunicación efectiva entre profesionales.
21. Utilizar críticamente los instrumentos y técnicas de evaluación y exploración más relevantes para la intervención logopédica.

Contenido

Los módulos 3 y 4 no tienen propiamente temario, sino objetivos que han sido descritos en el apartado OBJETIVOS y que se tienen que conseguir de acuerdo con los Resultados de Aprendizaje, en los centros de Prácticas.

Metodología

El estudiante deberá asistir a los centros de Prácticas y sesiones clínicas relacionadas con los contenidos de los diferentes módulos del Master, lo que supone un 70% de las actividades formativas. Deberá asistir también a una sesión de tutoría grupal informativa y de seguimiento del proceso de las prácticas, en las que se explicará la organización general y las características de la memoria que se deberá presentar al final de las prácticas.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Prácticas asistenciales	178	7,12	1, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 10, 13, 15, 14, 18, 16, 17, 20, 21
Sesiones talleres de expertos	32	1,28	2, 4, 6, 10, 13, 14, 12, 16
Tipo: Supervisadas			
Tutoría	2	0,08	13, 12, 16
Tipo: Autónomas			
Lectura de artículos e informes y elaboración de la memoria, agenda de actividades o procedimiento que se acuerde con el centro de prácticas.	88	3,52	6, 9, 10, 13, 15, 12, 19

Evaluación

La evaluación consiste en la suma de dos evidencias: un informe del tutor de Prácticas que supone el 80% de la nota final y la entrega de la memoria final que elaborará el estudiante, que supone el 20% restante. Los requisitos para el desempeño de estas evidencias se explicarán con detalle a las tutorías informativas y el Campus Virtual. La asistencia a las sesiones talleres de expertos será obligatoria y en caso de que el estudiante haya faltado a más de 3 sesiones se le restará medio punto a la nota final.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Memoria o agenda de actividades o procedimiento que se acuerde	20%	0	0	6, 13, 15, 12, 19
Prácticas asistenciales	80%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 12, 18, 16, 17, 19, 11, 20, 21

Bibliografía

Las lecturas obligatorias se indicarán en cada centro de prácticas.